



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

5485***Execució de títols judicials 93/2013***

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 93/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de EUGENIO DE LA CRUZ SILVA contra la empresa JOSE FABELO RODRIGUEZ, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

LIQUIDACIÓN DE INTERESES que practica el/la Secretario/a Judicial PAULA MATEO ERROZ

del JDO. DE LO SOCIAL N. 2 en el procedimiento ETJ 93/2013 seguido a instancia de EUGENIO DE LA CRUZ SILVA contra JOSE FABELO RODRIGUEZ.

LIQUIDACIÓN DE INTERESES 441,65 Eur.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/Dª. PAULA MATEO ERROZ

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Marzo de dos mil catorce.

De conformidad a lo dispuesto en el art 714 de la LEC acuerdo: Dar traslado a las partes por término de DIEZ DÍAS, advirtiéndoles de la posibilidad de impugnarla, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en el plazo indicado, se les tendrá por conformes con la/s misma/s.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Marzo de dos mil catorce.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JOSE FABELO RODRIGUEZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a 18 de marzo de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

